

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

22**BECERRIL DE LA SIERRA**

CONTRATACIÓN

El alcalde del Ayuntamiento, mediante Resolución 727/2023, de 28 de agosto, ha aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas y la convocatoria para la adjudicación de autorización demanial para la ocupación ocasional de la vía pública, con motivo de la instalación y explotación de barras de bar durante las fiestas patronales.

Los interesados podrán presentar sus solicitudes en la forma indicada en el pliego dentro del plazo de siete días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Los pliegos del procedimiento están expuestos en la página web:

www.becerrildelasierra.org

Becerril de la Sierra, a 28 de agosto de 2023.—El alcalde, José Luis Martín González.

(01/14.812/23)

